



PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2026

ANEXO DE INVERSIONES

Expediente 299/2026

D^a. MARÍA JOSÉ NAVARRO RECUERO, INTERVENTORA DEL AYUNTAMIENTO DE TOCINA (SEVILLA), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 168.1.d) del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

CERTIFICA:

Que, las inversiones previstas a realizar durante el ejercicio de 2026, recogidas en el Capítulo VI de Gastos son las que a continuación se relacionan:

- INVERSIONES EN EL P.M.S.

Destinada a recoger los gastos de inversión del Patrimonio Municipal del suelo (P. Gastos 1532.600.00).

Se considera partida ampliable con los recursos obtenidos por los aprovechamientos urbanísticos y por las prestaciones compensatorias que procedan (Conc. 397.00), así como por las posibles ventas de parcelas propiedad de este Ayuntamiento (Conc. 600.00). No obstante, estos recursos podrán ampliar la Part. 1532.210.00.02 destinada a recoger los gastos de conservación del propio P.M.S.)

- ESPACIO ESCÉNICO PROGRAMA SEVILLA 107

Inversión consistente en la construcción de un espacio escénico al aire libre, acogido al Programa Sevilla 107 de la Diputación Provincial de Sevilla.

Se recoge con 0,00 € porque será objeto de expediente de modificación presupuestaria en la modalidad de incorporación de remanentes.

El importe del proyecto asciende a 569.629,59 € y se contabilizará en las aplicaciones 761.27 y 337.600.00.

- ADQUISICIÓN DE TERRENOS

Se crea esta Aplicación Presupuestaria 453.600.00 con 1,00 € para adquirir terrenos para poder continuar con la dotación de un completo anillo de carril bici en el municipio, así como la creación del Canal Verde. Se mantiene, sólo con 1,00 €, para tramitar, si fuese necesario, expediente de suplemento de crédito con cargo al Remanente de Tesorería para Gastos Generales.

- OBRAS P.F.E.A. GARANTÍA DE RENTAS

Está destinado a recoger el coste de las obras del PFEA "GARANTÍA DE RENTAS" por importe de 1.150.000,00 euros (Part. 241.619.00) (partida ampliable por posibles repartos extraordinarios), procediendo a su financiación de la siguiente forma:

Conc. 721.00 Subv. INEM P.F.O.E.A.....	585.304,00.-
Conc. 761.01 Subv. Materiales P.F.O.E.A.....	263.386,80.-
Resto financiación con Fondos Propios.....	301.309,20.-





A fecha de firma aún no se ha decidido qué obras se solicitarán al programa de 2026.

Las obras acogidas a este programa en el ejercicio 2025 son:

Construcción de vestuarios en Pabellón Cubierto del Polideportivo Municipal.
Reurbanización de varias calles.
Sustitución de cubiertas de bloques de nichos en el Cementerio Municipal,

Los créditos para la ejecución del programa de 2025 se financian parcialmente con la incorporación de remanentes de créditos obligatorios y el reconocimiento de derechos de las subvenciones para materiales de Diputación Provincial.

- ASFALTADO DE VÍAS PÚBLICAS

Se prevé la ejecución de un plan de asfaltado de vías públicas por importe de 50.000,00 euros (Aplicación 1532.619.01). Si fuese necesario estos créditos se ampliarán mediante transferencia de crédito, suplemento de crédito con cargo al RTGG o por la solicitud de anticipo reintegrable a la Diputación Provincial.

- OBRAS P.F.E.A. EMPLEO ESTABLE

Está destinado a recoger el coste de las obras del P.F.E.A. "PROYECTOS GENERADORES DE EMPLEO ESTABLE" por importe de 215.000,00 euros (Part. 241.619.01) (partida ampliable por posibles repartos extraordinarios), procediendo a su financiación de la siguiente forma:

Conc. 721.01 Subv. INEM P.F.E.A Empleo Estable	80.000,00.-
Conc. 761.07 Subv. Materiales P.F.E.A. Empleo Estable.....	36.000,00.-
Resto financiación con Fondos Propios	
.....	98.400,00.-

A fecha de firma aún no se ha decidido qué obras se solicitarán al programa de 2026.

Las obras acogidas al programa de 2025 es "Reforma de nave almacén Cabalgatas Reyes Magos de Tocina y Los Rosales".

Los créditos para la ejecución del programa de 2025 se financian parcialmente con la incorporación de remanentes de créditos obligatorios y el reconocimiento de derechos de las subvenciones para materiales de Diputación Provincial.

- OTROS PROYECTOS (241.619.02)

Se recoge esta partida ampliable destinada a recoger los fondos procedentes de proyectos extraordinarios que puedan ser subvencionados bien por la Junta de Andalucía (750.50) o bien de la Diputación Provincial de Sevilla (761.04)

- INVERSIONES ANTICIPO OPAEF

Se crea esta Aplicación para recoger el destino del posible Anticipo Extraordinario de Recaudación que se suscriba con el OPAEF (Aplicación de Gastos 1532.619.03 Aplicación de Ingresos 911.01).

- PROGRAMA EQUIPAMIENTOS MUNICIPALES





Se trata de un programa financiado parcialmente por subvención de la Diputación Provincial (Concepto de ingresos 761.25). La aportación municipal prevista es de 105.095,34 euros y se recogen en la aplicación 459.621.00.

La obra imputada es Construcción de edificio de usos múltiples en C/ Cabeza de Vaca de Los Rosales, con un coste total de 1.105.095,34 euros.

Los créditos necesarios se financiarán a través del expediente de modificación presupuestaria n.º 03/2026, en la modalidad de créditos generados por ingresos

- REFUGIO DE ANIMALES

Se dotan los créditos necesarios, 30.000,00 euros (459.621.00) para la construcción o adaptación de un local para refugio de animales.

Su financiación es con fondos propios.

- EQUIPAMIENTO CULTURAL

Se recoge esta partida ampliable destinada a recoger los fondos procedentes de subvención de la Diputación Provincial de Sevilla (Aplicación de Gastos 334.629.00, Aplicación de Ingresos 761.13).

- EQUIPAMIENTO DEPORTIVO

Se recoge esta partida ampliable destinada a recoger los fondos procedentes de subvención de la Diputación Provincial de Sevilla (Aplicación de Gastos 342.629.00, Aplicación de Ingresos 761.12).

- INVERSIONES EN INSTALACIONES DEPORTIVAS

Se dota esta partida ampliable 342.632.00 con una consignación inicial de 6.000,00 € para las obligaciones que se puedan generar con las inversiones previstas en las instalaciones deportivas. Se crea como ampliable para poder recoger los fondos procedentes de proyectos de inversión en las instalaciones deportivas municipales que puedan ser subvencionados por la Diputación Provincial de Sevilla (761.10).

- INVERSIÓN MUNICIPAL EN INSTALACIONES DEPORTIVAS

Aplicación 342.632.01 destinada a recoger créditos necesarios para posible gastos de inversión en las instalaciones deportivas por importe de 12.000,00 euros que se financiarán íntegramente con fondos propios.

- INVERSIÓN MUNICIPAL EN COLEGIOS

Aplicación 323.632.02 destinada a recoger créditos necesarios para el desmontaje y sustitución de dos ascensores en los colegios públicos municipales por importe de 47.902,88 €.

- PLAN ACTÚA

Recogen los proyectos de inversión aprobados al amparo del Plan ACTUA de la Diputación Provincial de Sevilla. Afecta a las siguientes aplicaciones de Gastos e Ingresos, considerándose como ampliables.





+ PROGRAMA COOPERACIÓN Y SERVICIOS (PCIS)

PROGRAM A	OBRA	COSTE	SUBVENCIÓN	APORTACIÓN	APLICACIONES
PCIS	Mejora Piscina Municipal	866.513,56	411.967,13	454.546,43	342.632.03 761.24

A lo largo de 2023 se reconocieron y pagaron las obligaciones derivadas de la redacción de proyectos por importe de 17.908,00 €. En 2024 fue un total de 33.097,76 €, correspondiendo 10.164,04 € a honorarios por dirección de obra y coordinación de seguridad y salud y 22.933,72 € a las certificaciones de obras 1, 2 y 3. En 2025 las obligaciones reconocidas fueron de 769.778,05 euros, de los que 762.155,02 corresponde a las certificaciones de obra 4 a 10 y 7.623,03 a honorarios. El resto de dotación hasta alcanzar el importe total del proyecto, 45.729,75 €, procederá del expediente de incorporación de remanentes obligatorios de créditos.

- ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y UTILLAJE DEL SERVICIO DE URBANISMO

Se presupuesta la compra de maquinaria y utillaje necesario para el servicio de urbanismo por un importe de 5.000,00 euros (Aplicación 1532.633.00).

Su financiación íntegra se realizará con fondos propios de Ayuntamiento.

- ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS/MAQUINARIA

Se presupuesta la Aplicación de gastos 1532.634.00 con 5.000,00 euros para la adquisición de vehículos y/o maquinaria para el Servicio de Urbanismo o Jardines.

Como se tiene posibilidades de conseguir subvención de la Diputación Provincial de Sevilla para financiar inversiones de este tipo se recoge como ampliable con el Concepto de Ingresos 761.11.

- PROGRAMA MAQUINARIA

Se recoge esta partida ampliable destinada a recoger los fondos procedentes de subvención de la Diputación Provincial de Sevilla del Programa de Maquinaria de Limpieza (Aplicación de Gastos 1532.634.01, Aplicación de Ingresos 761.08).

- ADQUISICIÓN VEHÍCULO PARA OBRAS

Se dotan 30.000,00 € para la compra de 2 automóviles para el Servicio de Obras por importe de 30.000,00 € (1532.634.02) que se financiarán con fondos propios.

- EQUIPAMIENTO DE ESPACIOS DE OCIO JUVENIL

Proyecto subvencionado por la Junta de Andalucía (337.635.00 y 750.80) consistente en la dotación de equipamiento para los centros de ocio juvenil. El proyecto se ha desarrollado en 2025, pero algún gasto se ha demorado a 2026 y ello provoca que se mantenga esta aplicación en el presente presupuesto. Se financiará mediante la incorporación de los remanentes obligatorios de créditos.

- MOBILIARIO Y ENSERES





Se dota inicialmente la Aplicación presupuestaria 920.635.00 con 6.000,00 euros para la adquisición de mobiliario y enseres para las oficinas y otras dependencias del Ayuntamiento y el Centro de Interpretación. Se financiarán con fondos propios.

- MATERIAL DEPORTIVO INVENTARIABLE.

Se dota la Aplicación 342.635.01 con 1,00 euros para la compra de material deportivo inventariable, subvencionado por la Excm. Diputación Provincial de Sevilla (761.06). Al no conocer su importe y si definitivamente se concederá se considera como partida ampliable.

- EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO

Destinado a recoger los gastos de sustitución de equipos informáticos obsoletos o averiados con una dotación inicial de 5.000,00 € (Part. 920.636.00) financiada íntegramente con fondos propios.

- EQUIPAMIENTO BIBLIOTECAS SUBVENCIÓN ÁREA DE CIUDADANÍA

Se crea la Aplicación presupuestaria 3321.636.00 para la compra de equipamiento para las Bibliotecas Municipales. El Proyecto se presentará a la Convocatoria de subvención del Servicio de Cultura y del Servicio de Archivo y Publicaciones, para el año 2026, para el Programa para la mejora de las Bibliotecas Públicas municipales.

Se dota con 300,00 € que es la aportación municipal comprometida a la financiación del proyecto.

Se considera ampliable vinculada al Concepto de Ingresos 761.19.

- EQUIPAMIENTO ARCHIVO MUNICIPAL SUBVENCIÓN ÁREA DE CIUDADANÍA

Se crea la Aplicación presupuestaria 3322.636.00 para la compra de equipamiento para el Archivo Municipal. El Proyecto se ha presentado a la Convocatoria de subvención del Servicio de Cultura y del Servicio de Archivo y Publicaciones, para el año 2025, para el Programa para la mejora de los Archivos Municipales.

Se dota con 600,00 € que es la aportación municipal comprometida a la financiación del proyecto.

Se considera ampliable vinculada al Concepto de Ingresos 761.09.

- IMPULSO TRANSFORMACIÓN DIGITAL

Se recoge esta partida ampliable destinada a recoger los fondos procedentes de subvención de la Diputación Provincial de Sevilla del Programa de Impulso a la Transformación Digital (Aplicación de Gastos 920.636.01, Aplicación de Ingresos 761.15) u otro cuyo destino sea coincidente (proyecto por determinar en función de las bases que se aprueben).

- PROGRAMA DE CONCERTACIÓN 2025

Aplicación presupuestaria ampliable (171.639.00) que recoge el Proyecto que se ha concedido por el Área de Concertación de la Diputación Provincial (761.18).





Se dota inicialmente con el importe previsto de aportación municipal, 5.500,00 €, y se recoge como partida ampliable.

Proyecto por determinar en función de las bases que se aprueben.

- PLAN DE INVERSIONES EN PARQUE INFANTILES

Se pretende ejecutar un plan de inversiones en los parques infantiles que a día de hoy no se han modernizados ni reformados por importe de 200.000,00 € (171.6329.02) que se financiarán con fondos propios municipales.

- PROYECTOS DE INVERSIÓN PLAN MÁS SEVILLA

Recogen los proyectos de inversión que se han solicitado al amparo del Programa Más Sevilla de la Diputación Provincial de Sevilla. Afecta a las siguientes aplicaciones de Gastos e Ingresos, considerándose como ampliables.

GASTOS	CONCEPTO	INGRESOS
342.629.01	Equipamiento deportivo Más Sevilla	761.24
432.629.00	Equipamiento turismo Más Sevilla	761.22
323.632.00	Cubiertas colegios públicos Más Sevilla	761.02
323.632.03	Reforma colegios Más Sevilla	761.17
333.635.00	Equipamiento mobiliario Más Sevilla	761.16
333.639.00	Centro Interpretación Más Sevilla	761.21
171.639.01	Equipamiento parques infantiles Más Sevilla	761.20

- EQUIPAMIENTO COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Se subvencionarán los proyectos de Cooperación al Desarrollo que financie la Excm. Diputación Provincial de Sevilla (Aplic. 231.790.00 y Conc. 761.05), así como subvención para la financiación de inversión de equipos en materia de cooperación internacional a través de un proyecto ilusionante que favorecerá el desarrollo de una comarca indígena en Sudamérica

Se dota con 1.100,00 € en concepto de aportación municipal a los proyectos que se aprueben.

Y para que conste y unir al Expediente del Presupuesto General de esta Corporación para el ejercicio 2026, expido la presente, con el Vº Bº Sr. Alcalde-Presidente, en Tocina en la fecha de la firma electrónica.

Vº Bº
EL ALCALDE-PRESIDENTE,

Fdo.: Francisco José Calvo Pozo.
Recuero.

LA INTERVENTORA,

Fdo.: María José Navarro





Ayuntamiento de
Tocina

